



Velilla de San Antonio  
Cultura

## TALLER MUNICIPAL DE PINTURA CURSO 2017-18.

**RESERVA DE PLAZA (del 5 al 15 de junio)**

En el Ayto. de Lunes a Viernes de 9:00h-14:00h

Martes y jueves de 15:30-17:30 h

### INSCRIPCIÓN

Nº Expediente:

Fecha:

<b>INTERESADO/A</b>	Nombre y apellidos del alumno		Fecha nacimiento		
	Domicilio:		Nº:	Piso:	Letra:
	Municipio: Velilla de San Antonio	C.P.: 28891	Provincia: Madrid		
	E-mail:				
	Teléfono Fijo:	Teléfono Móvil:	Teléfono Móvil:		
	Nombre y apellidos del padre/madre			DNI	
	ANTIGUO ALUMNO SI/NO				

Discapacidad igual o superior al 65 % (-50%)

Discapacidad igual o superior al 33 % (-15%)

Empadronado SI / NO

Familia numerosa (-50%)

#### JÓVENES Y ADULTOS

Martes 18:00-20:00h

Miércoles 18:00-20:00h

Viernes 10:00-12:00h

Taller avanzado para menores edad: Miércoles de 16:00-18:00h

#### Taller de iniciación para menores de edad:

Martes de 16:00-17:00h

Martes de 17:00-18:00h

#### PRECIO

**Matrícula: 16 €**

**Mensualidad:**

**2h. 22€**

**1h. 11€**

#### DATOS BANCARIOS

Apellidos y Nombre del Titular:

Nº de Cuenta Bancaria:

**SOY CONOCEDOR DE LAS NORMAS -VER NORMAS EN EL REVERSO-**

**AUTORIZO A MI HIJO/A A SALIR SOLO/A AL FINALIZAR LA ACTIVIDAD: SI / NO . A la salida será recogido por: \_\_\_\_\_**

**con DNI\_\_\_\_\_**

**Esta reserva de plaza está condicionada a la CONFIRMACIÓN en el período de inscripción del mes de septiembre.**

**FECHA:**

**FIRMA:**

Conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Ley 8/2001, de 13 de julio, de Protección de Datos de Carácter Personal de la Comunidad de Madrid y demás disposiciones de aplicación, sus datos se incorporarán a los correspondientes ficheros del Ayuntamiento de Velilla de San Antonio y serán utilizados para el envío de información sobre las noticias y actividades de ámbito local del municipio. Los datos recabados únicamente serán objeto de cesión, en su caso, previo consentimiento del interesado o de acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal.

Las personas cuyos datos personales consten en un fichero del Ayuntamiento de Velilla de San Antonio podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en la forma prevista en la Ley, ante el órgano responsable del fichero. En el caso de desconocer este órgano, la solicitud se dirigirá a la Concejalía de Calidad y Modernización de Servicios y Nuevas Tecnologías, plaza de la Constitución 1 · 28891 Velilla de San Antonio (Madrid).

**SEPTIEMBRE. CONFIRMACIÓN RESERVA:**

**FECHA :**

**FIRMA:**

## NORMAS TALLER MUNICIPAL DE PINTURA

- Se ruega puntualidad tanto a la entrada como a la salida de la actividad.  
Las faltas reiteradas de asistencia serán puestas en conocimiento de los tutores o padres de los menores.
- En el caso en el que el menor o la menor salga solo/a de la actividad, la familia deberá emitir autorización, así como en el caso en que le recoja otra persona distinta a su madre/padre o tutor/a.
- Los cambios de horarios y grupos serán modificados por la Escuela durante el curso cuando las necesidades así lo exijan.
- Si el alumno/a tuviera que causar alta o baja, se deberá comunicar por escrito (rellenando la solicitud elaborada para tal fin) se le facilitará en la sección de Educación del Ayuntamiento en turno de mañana 9'00H A 13'00H. También podrán solicitarla a través de la dirección de correo electrónico: [educacionycultura@ayto-velilla.es](mailto:educacionycultura@ayto-velilla.es)  
Recibirán confirmación.
- La notificación se tendrá que hacer antes del día 20 del mes anterior a la baja, por el contrario se cobrará la actividad. Los profesores no están autorizados para admitir ningún tipo de solicitud.
- En caso de no formalizar la baja, se procederá al cobro completo del mes siguiente, no procediendo devolución alguna.
- Las mensualidades se cargarán en la cuenta bancaria indicada por el usuario de acuerdo el precio público establecido en los primeros diez días del mes.
- El impago de una cuota sin previo aviso, supone la baja automática de la actividad.
- Los alumnos/as que presenten baja, deberán formalizar una nueva matrícula y abonar el importe de la misma ya sea para el mismo curso o para el siguiente.
- No podrán inscribirse en ninguna actividad aquel usuario que tenga algún recibo pendiente de pago bien del curso corriente o cursos anteriores.
- El material necesario para el desarrollo de la actividad correrá a cargo del alumno/a.
- Las bonificaciones sujetas a la tasa municipal, sólo serán aplicables a los alumnos empadronados en el municipio.

**Les informamos que de los datos que se indiquen, sólo serán conocedores los profesores de la actividad y la Concejalía de Educación, preservando en todo momento el derecho a la intimidad.**

**En cuanto al área académica, ¿tiene algo que reseñar de su hijo/a que considere importante para un mejor aprovechamiento de la actividad?**

**Hay algún aspecto conductual o de relación en su hijo/a, que considere importante que conozca el profesor/a de la actividad?**

**Datos médicos (incluido alergias)**

**Soy conocedor de las normas del Taller de Pintura para el periodo escolar 2017/18**

**FIRMADO:**